MUNICIPALIDAD DE NUEVA ESPERANZA - DEPARTAMENTO DE CANINDEYU
EJERCICIO 2017
INFORME DE EVALUACION DE OFERTA PRESENTADA POR EL OFERENTE:

En la ciudad de Nueva Esperanza, Departamento de Canindeyú, a los veinte días del mes de noviembre del año dos mil diecisiete, siendo las 13:30 horas, se reúne el Comité de Evaluación de Ofertas Presentadas por el llamado a Licitación por Concurso de Ofertas N° 10/2017 "Construcción de Aulas para Laboratorio y Biblioteca en el Colegio Nacional Nueva Esperanza" Plurianual, Rubro 30-03-520 de la Municipalidad de Nueva Esperanza, integrado por el Lic. Cesar León - Director de Gabinete Interno, Abg. Francisco Julián Delgado Martínez - Asesor Jurídico y Carmen Velazco - Encargada de UOC, todos designados según Resolución Municipal para emitir el informe de evaluación correspondiente a las ofertas presentadas en el Acto de Apertura de Sobres realizado el 15/11/2017 de conformidad con lo establecido en los Artículos 26 y 27 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Publicas", y su Decreto Reglamentario N° 21909/03, que establece en la Sección VI del Capitulo III y Titulo III, sobre la Evaluación y Comparación de Ofertas.

Bien/Suministro/Servicio a Adquirir: **Construcción de Aulas para Laboratorio y Biblioteca en el Colegio Nacional Nueva Esperanza**

No ID: 335897

Tipo de Presupuesto: Acción

Programa: Intendencia Municipal

Fuente de Financiamiento: Ley de Fonacide

Sistema de Adjudicación: Por la TOTALIDAD

1. ACTA DE APERTURA DE OFERTAS:

El acta de apertura de sobre se realizó el día 20 de octubre de 2017 a las 07:45 horas, presencia de los representantes legales de cada empresa, el señor Derceleu Moretto con C.I.N° 6.187.262 y señor Nelsón Rogelio Pereira Flor con C.I.N° 2.865.329. También está presente el Lic. Cesar León - Director de Gabinete Interno, Don Marcos Gayozo - Secretario Municipal y Carmen Velazco-Encargada de UOC en representación de la Institución Municipal, donde se han presentado dos ofertas que corresponden a las siguientes empresas:

Orden	Oferentes:	RUC:	Representante Legal
1	Hermes S.A.C.I.S.	80080374-4	Odilo Hermes con C.I. N° 1.599.468
2	Arami Construcciones	2865329-7	Nelson Rogelio Pereira Flor con C.I. N° 2.865.329

2. COPIA DE SOLICITUDES DE ACLARACION DE OFERTAS Y LAS CORRESPONDIENTES RESPUESTAS DE LOS OFERENTES:

Observaciones realizadas en la apertura de sobres por los oferentes:

El Representante Legal de la Empresa Arami Construcciones, el señor Nelsón Rogelio Pereira Flor con C.I. N° 2.865.329 hace constar en acta los siguientes puntos:

1) La Empresa Hermes S.A.C.I.S., Formulario N° 8 - Situación Financiera presenta de forma errónea.

2) La Empresa Hermes S.A.C.I.S., no presenta documentos que demuestren que la empresa tiene experiencia en obras similares al llamado de referencia.

3) Arami Construcciones presenta el Certificado de Origen y Empleo Nacional.

El Representante Legal de la Empresa Hermes S.A.C.I.S., el señor Derceleu Moretto con C.I. N° 6.187.262 hace constar en acta que Arami Construcciones no presenta el Formulario N° 04.

El Comité Evaluador ha solicitado por notas aclaraciones puntuales conforme al Art. 57 de la Ley 2051/03. La empresa Arami Construcciones con RUC 2865329-7 ha respondido en tiempo y forma las aclaraciones requeridas, mientras que la empresa Hermes S.A.C.I.S., no ha respondido la nota de aclaración en tiempo y forma.

3. TABLA COMPARATIVA DE LAS OFERTAS EN RELACION A LOS REQUISITOS BASICOS Y SU CUMPLIMIENTO, SEGÚN EL ARTICULO 62°, INCISO 1), DEL REGLAMENTO LA QUE DEBERA CONTENER EXPLICACIONES RESPECTO AL INCUMPLIMIENTO DE CADA OFERTA RESPECTO A DICHOS REQUISITOS.

Se procede al análisis y evaluación respectiva de las ofertas presentadas conforme a lo establecido en la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas y el Decreto Reglamentario N° 21.909/03 Art. 60 y 61.

Acorde a lo establecido en el PBC – Metodología de la Evaluación, se seleccionara provisoriamente a la oferta con el precio mas bajo, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con los demás requisitos.

Seguidamente el Comité de Evaluación procede a la verificación de la oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial de acuerdo en lo establecido en el inciso 1 del art. 61 del Decreto 21.909/2003 que reglamenta la Ley N° 2051/2003 de "Contrataciones Publicas"

CRITERIOS DE EVALUACIÓN: Se verificará primeramente la presentación de los documentos de carácter sustancial:	Hermes S.A.C.I.S. RUC 80080374-4		Arami Construcciones RUC 2865329-7	
	No Cumple	No Cumple	Cumple	
Garantía de Mantenimiento de Oferta por el 5% de lo Ofertado por 60 días	Cumple		Cumple	
El Formulario de oferta debidamente completado y firmado según Anexo D del PBC	Cumple		Cumple	
Declaración Jurada del Art. 20 y 40 de la Ley No 2051/03.	Cumple		Cumple	

Lic. César A. León R.
Director de Gabinete
Municipalidad de Nueva Esperanza

Carmen Velazco
Responsable UOC
Municipalidad de Nueva Esperanza

MUNICIPALIDAD DE NUEVA ESPERANZA - DEPARTAMENTO DE CANINDEYU
EJERCICIO 2017
INFORME DE EVALUACION DE OFERTA PRESENTADA POR EL OFERENTE:

Fotocopia de la cedula de identidad del firmante de la oferta, Representante Legal.	Cumple		Cumple	
Como se observa en el cuadro más arriba las dos empresas cumple a cabalidad con los documentos sustanciales. **A continuación el Comité de Evaluación sigue evaluando según lo establece en el Art. 61 Método de Evaluación punto numero 3 del Dto. Reglamentario N° 21.909/03. Expresa que se seleccionara provisoriamente a la oferta con el precio mas bajo como la oferta evaluada como la mas baja, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la Licitación.**				
Declaración Jurada de menores s/ Resol. Nº 941/10	Cumple		Cumple	
Fotocopia simple de la cedula tributaria del Oferente (RUC)	Cumple		Cumple	
Fotocopia del balance general de los últimos tres años (2014-2015-2016)	Cumple		Cumple	
Fotocopia simple del último pago de IVA.	Cumple		Cumple	
Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente	Cumple		Cumple	
Fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario vigente	Cumple		Cumple	
Formulario Nº 01 (Información sobre el Oferente)	Cumple		Cumple	
Formulario Nº 04 (Composición de Precios Unitarios)	Cumple		Cumple	
Formulario Nº 05 (Experiencia General en Construcción)	Cumple		Cumple	
Formulario Nº 06 (Facturación Anual Media en Construcción)	Cumple		Cumple	
Formulario Nº 07 (Experiencia Específica en Construcción)		No Cumple	Cumple	
Formulario Nº 08 (Situación Financiera)		No Cumple	Cumple	
Formulario Nº 09 (Formulario de lista de personal propuesto para la obra)	Cumple		Cumple	
Formulario Nº 10 (Lista de Equipos, herramientas, maquinarias e implementos destinados a la ejecución de los trabajos)	Cumple		Cumple	
Formulario Nº 11 (Cronograma de utilización de equipos)	Cumple		Cumple	
Formulario Nº 12 (Compromisos Contractuales Vigentes)	Cumple		Cumple	
Documentos que demuestren que el Oferente posee capacidad financiera para ejecutar el contrato, conforme a los exigido en la Sección II, 3	Cumple		Cumple	
Documentos que demuestren que el Oferente cuenta con la experiencia necesaria para ejecutar el contrato, conforme a los exigido en la Sección II, 4		No Cumple	Cumple	
Documentos que demuestren que el Oferente cuenta con capacidad en materia de personal, conforme a los exigido en la Sección II, 6	Cumple		Cumple	
Documentos que demuestren que el Oferente cuenta con capacidad de equipos, conforme a lo exigido en la Sección II, 7.	Cumple		Cumple	
Certificado de Origen de Producto y Empleo Nacional, conforme a la Ley 4558/2011		No Cumple	Cumple	

4- TABLA COMPARATIVA DE PRECIOS DE LAS OFERTAS AJUSTADA POR ERRORES ARITMETICOS:

Oferente 1: Hermes S.A.C.I.S. - RUC 80080374-4		Se aplica lo dispuesto en la Ley N° 4558/11 - Artículo 2.	
Descripción del Bien*	Monto de la Oferta	20%	Monto de la Oferta + 20%
Construcción de Aulas para Laboratorio y Biblioteca en el Colegio Nacional Nueva Esperanza	307.063.460	61.412.692	**368.476.152**
Oferente 2: Arami Construcciones - RUC 2865329-7		**Se aplica lo dispuesto en la Ley N° 4558/11 - Artículo 2.**	
Descripción del Bien*	**Monto de la Oferta**	**20%**	**Monto de la Oferta + 20%**
Construcción de Aulas para Laboratorio y Biblioteca en el Colegio Nacional Nueva Esperanza	**326.040.000**	**NO APLICA**	

Lic. César A. León R.
Director de Gabinete
Municipalidad de Nueva Esperanza

Carmen Velazco
Responsable UOC
Municipalidad de Nueva Esperanza

MUNICIPALIDAD DE NUEVA ESPERANZA - DEPARTAMENTO DE CANINDEYU
EJERCICIO 2017
INFORME DE EVALUACION DE OFERTA PRESENTADA POR EL OFERENTE:

RESULTADO: La empresa Arami Construcciones con RUC 2865329-7 ha cumplido con los requisitos sustanciales exigido por el presente llamado y ha presentado la oferta mas baja, dejándose expresa constancia de la aplicación de la Ley 4558/2011, Artículo 2) .

5. ANALISIS COMPARATIVO DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OFERTAS RESPECTO A LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS Y OTROS REQUERIMIENTOS;

Art. 61 punto 3 del Dto. Reglamentario Nº 21.909/2.003. Se selecciona a la empresa Arami Construcciones - RUC 2865329-7, representante legal el señor Nelson Rogelio Pereira Flor, como la propuesta con los precios mas bajo provisoriamente para su evaluación y según lo verificado en las ofertas se ajustan a los requisitos de la Licitación como a las especificaciones técnicas, es decir cumple con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el PBC.

6- RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN CON LAS JUSTIFICACIONES QUE SEAN PERTINENTES:

Posteriormente este comité recomienda la adjudicación, después de un análisis exhaustivo de las ofertas presentadas. Modalidad de Adjudicación es por la TOTALIDAD

Que, conforme al Art. 28 Adjudicación y el Art. 63 del Dto. Reglamentario Nº 21.909/03. La Adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta:

1.- Cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el PBC.

2.- Tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato

3.- Presente el precio evaluado como el mas bajo

7- FECHA Y LUGAR DE ELABORACION:

Por tanto no habiendo circunstancia que lo amerite, el Comité de Evaluación, **siendo las 14:30 horas del día 20/11/2017**, en uso de las atribuciones que le confiere la Ley 2051/03 y demás disposiciones legales vigentes en el tema, recomienda la adjudicación a la empresa **Arami Construcciones - RUC 2865329-7, representante legal Nelson Rogelio Pereira Flor,** por la suma de **Gs: 326.040.000 (trescientos veintiséis millones cuarenta mil), Construcción de Aulas para Laboratorio y Biblioteca en el Colegio Nacional Nueva Esperanza,** por haber cumplido con los requerimientos legales y técnicos exigidos en el PBC.

8- NOMBRE, FIRMA Y CARGO DE LOS MIEMBROS DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN:

Es nuestro informe, salvo mejor parecer

Lic. Cesar León
Director de Gabinete Interno
Comité de Evaluación

Carmen Velazco
Encargada de UOC
Comité de Evaluación

Abg. Francisco Julián Delgado M.
Asesor Jurídico
Comité de Evaluación